

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

EDICION DE LA TARDE

1896

Martes 3 de Marzo

PRECIOS DE ABONO

España	1	25
Extranjero (U. Postal)	2	50
Ultramar	1	50

Número suelto 5 céts.
Id. atrasado 10

TELEGRAMAS

de nuestro servicio particular

Lance.—Vigilancia de las costas.
—Estados nítido

Madrid 2 a las 10 n.

Al embarcarse en el vapor trasatlántico **Montevideo**, cuarenta y dos penados políticos, dos de ellos se arrojaron al agua.

La policía mató a uno.

Se ha ordenado ejercer suma vigilancia en las costas de Cuba pues se cree que los rebeldes preparan un desembarco.

El estado sanitario de Cuba es excelente siendo la mortalidad por término medio uno por cuatro mil.

La prensa yankee

Madrid 2 a las 10 15 n.

Conténtase mucho en Washington la manifestación de protesta de Barcelona.

La prensa oficiosa califica de populacho a los catalanes que acudieron al consulado yankee y creen que el Gobierno español no es responsable de lo ocurrido.

El *Heraldo de Nueva York* guarda gran reserva indicando que la administración apelará a la acción inmediata.

Sobre la beligerancia.—Telegrams.—Contestación

Madrid 2 a las 10 20 n.

El señor Cánovas dice que hoy tiene mejores impresiones de Washington, respecto al reconocimiento de la beligerancia.

Para ese caso de que se concediera se ha dispuesto que la escuadra salga del Ferrol para Cuba y que se armen los buques de la trasatlántica.

El *Nueva-York Journal* ha enviado telegramas a la Reina, y a los señores Sagasta y Castelar, pidiéndoles que le digan las manifestaciones verificadas en España para responder en bien de su opinión.

El señor Cánovas ha contestado a la petición que hacía a la Reina el periódico yankee, diciendo que la constitución impide a los reyes que hablen de política y que los ministros hablen en su nombre.

Luego emite cortemente su opinión manifestando que le parece que el reconocimiento de la beligerancia es una enormidad y un atentado al derecho internacional.

Lo que creen los rebeldes

Madrid 2 a las 11 n.

Las autoridades americanas han levantado el embargo al vapor *Bermudas* devolviendo a los laborantes las armas y municiones.

Los filibusteros creen que se sobreseerá la causa instruida contra el capitán y tripulantes de dicho buque.

Noicias varias

Madrid 3 a las 1 m.

Washington.—Se ha aprobado el reconocimiento de la beligerancia por 175 votos contra 19.

En Almería algunos chiquillos pretendían hacer una manifestación pero fueron disueltos por la policía.

Se organizará en Madrid un regimiento de Artillería.

Se ha prohibido disparar a las palomas mensajeras que se soltarán en Madrid, Barcelona y Valencia.

El Senado de Washington

Madrid 3 a las 1 15 m.

El Senado de Washington ha acordado aumentar en 1.000 hombres su marina de guerra y en caso necesario llamar a la milicia naval y fletar los barcos de transporte.

Votaciones

Madrid 3 a las 2 30 m.

La votación del Congreso de Washington que he telegrafiado antes fué para la urgencia de la discusión.

Después se votó la beligerancia por 263 votos contra 16.

Noticias

NOTICIAS

De la Capital:

En la Central telegráfica de esta ciudad se hallan detenidos los siguientes despachos cuyos destinatarios no han podido ser encontrados. llevando las siguientes direcciones: Melle y Adolfo Revenella.

En la calle de Bosch ocurrió a cosa de las seis de tarde de ayer, un fuerte altercado entre dos mujeres de vida airada dirigiendo toda clase de insultos.

Intervino en la cuestión un individuo de la guardia municipal, citando a ambas contendientes para comparecer hoy ante la alcaldía.

Un sujeto en completo estado de embriaguez que anoche estaba promoviendo escándalo en la calle de San Miguel, fué detenido por un guardia municipal nocturno y encerrado en el depósito de Capuchinos.

A las dos de esta madrugada se han trabado de palabras dos sujetos con un dependiente del resguardo de consumos de servicio en el arrabal de Santa Catalina, no pasando la cuestión a mayores, gracias a la intervención de un guardia nocturno que puso fin a la contienda, citando a los contendientes para comparecer hoy ante la alcaldía.

Siguen con gran lentitud las obras que se están llevando a cabo para el adoquinado de la calle de San Miguel.

Procedente de Alicante é Ibiza ha fondeado en nuestro puerto a las nueve de la mañana de hoy el vapor *Unión* conduciendo la correspondencia, variada carga, entre ella quinientas setenta y cuatro cabezas de ganado lanar, dos de cabrio y una de caballo, y los siguientes pasajeros:

De Alicante:

D. Eduardo Valte.—D. Francisco Eleport.—D. Pablo Fornes.—D. José Jovita.—D. José Rodríguez.—Don José Puerta y Don Manuel Puerta.

Se halla estropeado uno de los gritos de la fuente pública de la explanada del muelle junto a la pescadería, siendo causa de que desperdicia gran cantidad de agua.

Ya que de dicha fuente hablamos, llamamos la atención del que corresponda acerca del abuso que cometen diariamente los conductores de carruajes haciendo beber las caballerías en las piquetas donde se depositan los cántaros.

Según parece, se vienen resucitando antiguas prácticas en nuestro recinto fortificado, por cuanto desde hace algún tiempo los vigilantes de la empresa arrendataria de consumos apostados en la muralla, por las noches circulan la voz de alerta, voz que se oye desde el interior de la ciudad y hace presumir si estamos aguantando un sitio en regla.

El desbarate de cartuchos

En el *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra correspondiente al saoad último, encontramos la siguiente Real orden, de gran interés para esta ciudad, ya que su oportuna se funda en hechos luctuosos aquí ocurridos cuyo recuerdo tardará mucho en borrarse de nuestra memoria. Dice así:

Excmo. Sr. El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, teniendo en cuenta los peligros que ocasiona la descarga de cartuchos metálicos; de conformidad con el informe emitido por la Junta Consultiva de Guerra, en vista de lo propuesto por la Junta Superior económica de Artillería que actuó como tribunal de subasta, y habiendo prestado su asentimiento el adjudicatario D. Gabriel Padrós, se ha servido disponer que las condiciones del contrato se modifiquen en la forma siguiente:

Art. 1.º Serán desbaratados únicamente

por el personal de los parques de Artillería, con arreglo a la real orden circular de 20 de diciembre de 1895 (D. O. núm. 288), todos los cartuchos inútiles, exceptuando aquellos que estuvieran embargados, que tienen de existencia los mismos pertenecientes a D. Gabriel Padrós, adjudicatario de la cartuchería según real orden de 20 de agosto de 1894.

Art. 2.º Serán entregados por los establecimientos a D. Gabriel Padrós, ó apoderado que nombre el latón y plomo que por millar de cartuchos le corresponda, cuya cantidad, con arreglo al art. 5.º del pliego de condiciones facultativas determinado en la real orden de 18 de julio de 1894 (D. O. núm. 157), arroja en peso 10 kilogramos de latón y de 25 a 34 kilogramos de plomo, según sean aquellos de 11, 12 7/8 y 14 1/4 milímetros, cuyos materiales recibirá pesados, en armonía con lo anteriormente dicho.

Art. 3.º Abonará previamente D. Gabriel Padrós, por cada millar de cartuchos que se desbaraten en los parques 0'80 pesetas, al recibir los materiales.

Art. 4.º Si el interesado deseara presenciar el desbarate en alguno ó algunos establecimientos, lo avisará con anticipación a este centro, con objeto de que aquellos no empiecen sus trabajos hasta su presentación.

Art. 5.º Se inutilizará en los parques la pólvora procedente del deshecho de la cartuchería, sin que el adjudicatario pueda reclamar indemnización alguna, así como se inutilizará el fulminato.

Art. 6.º En caso de que el interesado pudiera vender durante los trabajos del desbarate los cartuchos enteros al extranjero, avisará con tiempo a este centro al fin de ordenar la suspensión de aquéllos y autorizar al contratista para que pueda disponer de ellos.

Art. 7.º Antes de que los parques empiecen a deshacer la cartuchería se pasará aviso a D. Gabriel Padrós, y si transcurridos ocho días no manifestase quererlos presenciar, dos días después procederán los establecimientos, sin otra orden, a su desbarate.

Art. 8.º A fin de facilitar al contratista medios para hacer el traslado de sus materiales, se le concederá gratuitamente una tercera parte del número de cajones de los envases de la cartuchería.

Art. 9.º Para el 20 de agosto de 1897 tendrán los parques efectuado su desbarate, como tiempo máximo, si no hubiesen recibido órdenes en contrario, y darán cuenta inmediatamente los establecimientos a medida que lo hayan realizado.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 27 de febrero de 1896.—Azcapotzalco.

Bibliografía

A continuación de una linda portada de Huertas, publica *Blanco y Negro* en su número de esta semana cuatro curiosísimas páginas de crónica de Cuba con fotografías y dibujos. Sigue luego un precioso artículo de Roure, cuyas ilustraciones son debidas también al pincel de Huertas; dos poesías, titulada una de ellas *La caza de la perdiz*, por Manuel Reina, y la otra *El final de una jota*, ilustradas respectivamente por Esteban y Gascón; fotografías de los últimos embarques de tropas y de la comedia *Maria del Carmen*, recientemente estrada en Madrid; la consabida nota política de Mecachis y otros trabajos más, que forman un número tan sugestivo como variado.

La *Revista Balear* de ciencias médicas correspondientes al 15 de Febrero, contiene el siguiente suario:

- I. Dos casos de laberintitis aguda infantil, por el Dr. C. Compaired.—II. Granulias sin fiebre, por J. S. Falkner, trad. por D. Antonio Marcús.—III. Tratamiento de los enfermos después de las operaciones, por Jhorney Stoker.—IV. Revista de Medicina, por D. José Ogazon.—V. Revista de Terapéutica, por Don Rafael del Valle.—VI. Revista de Demografía, por D. Enrique Fejarnés.—VII. Revista de Dermatología, por el Dr. Golzariz Tanago.—VIII. Nuevos tratamientos farmacológicos de la difteria.—IX. Notas científicas.—X. Miscelánea.

Ultimas cotizaciones

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

VALORES LOCALES

Crédito Balear	68 00
Cambio Mallorca	7 00
Fomento Agrícola	67 00
Ferro-carriles de Mallorca	32 00
Alumbrado por Gas	115 15
Salinas de Ibiza	190 00
La General Mallorquina	00 00
Bonos municipales	00 00
La Isla Marítima	49 00
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	0 00

VALORES PUBLICOS

Madrid 2 de Marzo a las 4 t.	
4 por 100 interior perpetuo	63 30
4 por 100 exterior perpetuo	73 00
4 por 100 amortizable	77 60
Cubas	88 00
Cubas nuevas	76 00
Banco de España	369 00
Tabacos	190 25
Francos	20 35
Libras	30 35
Barcelona 2 de Marzo a las 4 t.	
4 por 100 interior	63 15
4 por 100 exterior	73 00
4 por 100 amortizable	00 00
Cubas 86	89 12
Colonias	00 00
Nortes	25 75
Francia	20 30
Madrid	00 00
París	61 63
Renta francesa	00 00
Londres	00 00

Boletín meteorológico

Día 3 de Marzo a las 9 de la mañana

Barómetro	761 0 mm.
Termómetro seco	12 6 grados
Idem húmedo	10 2
Máxima en 24 horas	17 2
Mínima en idem	7 4
Reflector	5 8
Dirección del viento	N.
Fuerza del viento sobre un metro cuadrado	5 0 kg.
Pluviómetro	0 0 mm.
Evaporómetro	2 7
Higrómetro	0 74
Ascenso del barómetro en 24 horas	0 8
Descenso del idem en idem	0 0

Mataderos:

Día 2.—Ases sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 3.—Vacas, 3.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Temeras, 0.—Carmes, 0.—Ovejas, 0.—Borregos, 0.—Corderos, 104.—Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Cabriles, 2.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.
Volatería.—Gallinas, 43.—Pollos, 35.—Gallinas, 85.—Pavos, 2.—Pavas, 5.—Palomas, 0.—Patos, 0.—Ocas, 0.—Conejitos, 6.

Sociedades y Corporaciones

Ferro-carriles de Mallorca

No habiéndose reunido el número de acciones que previene el artículo 25 de los Estatutos para la Junta general que debía tener lugar el día 20 del actual, se convoca nuevamente a los Señores Accionistas a la que se verificará el día 7 de Marzo a las tres de la tarde, en el local de la estación de Palma; en la inteligencia de que tendrá efecto la Junta y serán válidos sus acuerdos sea cual fuere el número de Accionistas presentes de conformidad con lo dispuesto en el citado artículo 25.

Las papeletas de asistencia continuarán facilitándose por la secretaría todos los días no festivos, de doce de la mañana a dos de la tarde, desde el día inmediato a la publicación de este anuncio hasta tres antes del señalado para la Junta, durante cuyo periodo deberán los señores Accionistas que tengan que representar a otros entregar las cartas que acrediten su representación.

Los resguardos expedidos a los señores Accionistas que han depositado acciones para la sesión de papeleta de asistencia para la a que se convoca por medio de este anuncio, igualmente que las cartas de representación presentadas sino se retiran por los interesados.

Palma 26 de Febrero de 1896.—El presidente Rafael L. Blanes.—P. A. de la J. A. Jaime Sancho Secretario.

Tesorería de Hacienda de las Baleares

Negociado de Recaudación

El día 29 del presente mes termina en esta Capital y pueblos de la provincia el primer periodo de coanza voluntaria de las contribuciones de Urbana, Rústica y pecuaria, Industrial y Carruajes de lujo correspondientes al tercer trimestre del actual año económico; y se advierte a los contribuyentes que en dicha fecha no hubiesen hecho efectivas sus cuotas que podrán verificarse sin recargo, durante los días 1 al 10 de Marzo próximo, en Palma, Constitución 34 y en los pueblos, en las Oficinas recaudatorias de las zonas respectivas.

Lo que se publica en el *Boletín Oficial* de la provincia y periódicos de la localidad para conocimiento de los contribuyentes a quienes pueda interesar.
Palma 27 de Febrero de 1896.—El Tesorero de Hacienda, Agustín de Ledesma.

Ultimas noticias

Véase la segunda página.

Ultimas noticias

De la Capital:

En el cuartelillo de la guardia municipal se halla depositada una llave que ha sido encontrada en la vía pública.

A las nueve de esta mañana ha tenido efecto en el Cuartel de la guardia civil de esta ciudad la vista del consejo de guerra de la sumariada instruida contra el guardia de dicho cuerpo que hace algunos meses disparó su fusil contra un vecino de Santa Maria, por no haber atendido á la voz de alto que le dió dicho guardia, falleciendo al cabo de algunos dias, de las resultas del disparo.

Componian el tribunal, el teniente coronel y un capitán de dicho cuerpo, y cinco capitanes más del ejército.

Ha actuado de fiscal el auditor de guerra de 3.ª clase don Antonio Diaz Delgado, estando la defensa á cargo del capitán de infantería don Plácido Pereira.

El ministerio fiscal en vista de los datos que obran en el expediente ha pedido la absolución para el guardia, conformándose la defensa.

En vista de ello se ha dado por concluido el consejo.

Tan pronto como sepamos la sentencia dictada por el tribunal, la daremos á conocer á nuestros lectores.

Servicios prestados por la guardia civil:

La del puesto de Felanig, da cuenta á la autoridad superior el haber detenido á un individuo de 37 años de edad vecino de aquella ciudad, convicto y confeso de haber inferido con una piedra varias heridas en la cara de un convecino y con un golpe que le dió con un cañon de hierro, le fracturó la clavícula izquierda.

Dicho sujeto, en unión del hierro que le fué ocupado ha sido puesto á disposición del Juez competente.

Per la del puesto de Inca, fueron denunciados al Juez competente dos conductores de carruajes por haber afectado una carrera con sus vehiculos desde aquella villa á Palma con una apuesta de 500 pesetas.

La Alcaldía de La Puebla da cuenta al Gobierno civil de esta provincia, el haber sido sorprendidos anteanoche por la guardia municipal y una pareja de la guardia civil de aquel puesto, en una taberna de aquella villa, diez y ocho individuos que estaban jugando á los prohibidos, ocupándoles dos barajas y 2'80 pesetas.

TELEGRAMAS

El Congreso de Washington
Madrid 3 á las 9'30 m.

Washington.—En el Congreso Mr. Bollen pide que se aplace la votación de la

beligerancia, pues el aprobarla equivale á una declaración de guerra; Mr. Colsumas llama al general Weyler monstruo con uniforme; Mr. Fucker evidencia las ventajas de la intrusión en los asuntos de otros países (rumores) y Mr. Hitt cree que España no se ofenderá, aunque peligrara la paz.

Se pasó á votación, quedando aprobado el reconocimiento de la beligerancia por 263 votos contra 16.

Al terminar el escrutinio resonaron aplausos en la sala.

Consejo.—La prensa francesa.—Visita.

Madrid 3 á las 9'30 m.

Atribúyese extraordinaria importancia al Consejo de Ministros que debe celebrarse mañana.

La prensa francesa excepto *L'Intransigent* continúa demostrando sus simpatías hacia España.

Dicen de Washington que el embajador de España, señor Dupuy de Lome, visitó á Mr. Olney demostrándole la poca importancia de lo ocurrido en Barcelona.

Presentados.—No se necesitan.—Impidiendo el paso.—Desmanes.

Madrid 3 á las 10 m.

Un telegrama particular recibido de Cuba dice: que sigue presentándose á las autoridades gran número de rebeldes, si bien de escasa significación.

El general Weyler cree que los 25.000 hombres que se preparan en la Península no se necesitarán hasta haber pasado el verano.

Se ha confirmado la noticia de que los cabecillas Maceo y Máximo Gomez retrocedieron hácia Matanzas en vista de la imposibilidad de franquear la línea de la provincia de las Villas.

Las columnas que les persiguen se cuentan incansables.

Los rebeldes siguen tiroteando á los trenes, destruyendo las líneas é incendiando los poblados.

«El Liberal»

Madrid 3 á las 10'10 m.

El Liberal cree que los actuales momentos son difíciles de atravesar y que la cuestión de la beligerancia es una serie de ofensas que hacen los yankees á España.

Puesto que supimos salir siempre de todos los conflictos—dice—confiemos en la justicia de nuestra causa y tengamos prudencia y energía: que ellas nos salvarán.

Impresiones del día

Madrid 3 á las 10'15 m.

Después de la votación de ayer en Washington los ministros se reunieron á comer en casa de Mr. Olney quien les leyó el telegrama de nuestro ministro de Estado, señor Elduayen, pidiendo al gobierno norteamericano que desautorice la resolución de aquellas cámaras.

Parece que los ministros acordaron dar la nota por no recibida y se dice que los insultos lanzados por los españoles en Barcelona y Madrid á los consulados de aquella república, apresurarán la concesión de la beligerancia á los insurrectos.

La prensa publica un telegrama del ministro norte-americano en Madrid, afirmando que el señor Elduayen le expresó su disgusto por los sucesos de Barcelona y ofreció una reparación, además de proteger así la embajada como los consulados.

Precauciones y medidas

Madrid 3 á las 10'20 m.

Continúan tomándose toda clase de precauciones en los alrededores de la Universidad y de la embajada de los Estados Unidos.

El acuerdo de la Cámara de Washington ratificando las votaciones de días anteriores ha exacerbado extraordinariamente los ánimos.

En los cafés y en las calles se leen con avidez y se comentan con la mayor animación los detalles que publican los periódicos.

También se advierte notable excitación en los mercados de esta villa.

La prensa continúa aconsejando la prudencia á todos y ante todo.

Detalles de la sesión

Madrid 3 á las 10'25 m.

Se reciben nuevos detalles acerca de la sesión de ayer en la cámara de representantes, en la cual se infirieron nuevos agravios injuriosos para España.

Mr. Hitt dijo que solo poseemos actualmente una tercera parte de la isla de Cuba y que nos falta motivo para ofendernos por la declaración de la beligerancia.

Mr. Macerlary dice que los yankees emplearán todos los medios que estén á su alcance para dar la independencia á los patriotas de Cuba que luchan contra el despotismo.

Añade, además, que ha llegado la hora de realizar un acto de verdadera resonancia y pregunta: ¿Si el primer prestigio militar de España fué impotente para ahogar la insurrección, cómo va á conseguirlo el implacable Weyler?

Se niega.—Dimisiones

Madrid 3 á las 10'30 m.

A pesar de las afirmaciones de los telegramas yankees, el ministro de Estado niega que se hayan hecho reclamaciones al Gobierno por los sucesos de Barcelona.

Han dimitido muchos vice-cónsules yankees de España.

«El Imparcial»

Madrid 9 á las 10'30 m.

El Imparcial de hoy dice que el procaz *Sam* ha contestado con nuevos agravios á las notorias consideraciones que le guardó España y cree llegado el caso de omitir las muestras de nuestra habitual cortesía.

Los yankees dudan de nuestras energías; pero si se empeñan en ello, llegaremos hasta el fin del conflicto, demostrándoles la indudable vitalidad del pueblo español.

El embajador de Inglaterra

Madrid 3 á las 11'20 m.

Háblase de que el embajador de Inglaterra en Madrid se ha dirigido al Gobierno pidiendo datos y antecedentes acerca de la actual cuestión con los Estados Unidos.

Esto se interpreta como síntoma favorable á España.

Otra manifestación

Madrid 3 á las 11'35 m.

Bilbao.—Anoche se celebró una manifestación frente al consulado yankee, dándose mueras y silbidos.

Se restableció el orden, sin necesidad de que interviniera la policía.

Gabinete estomatológico

Curación de las enfermedades de la boca, aparatos y extracciones, nuevos procedimientos.

M. MARCE

Cirujano dentista.—Santo Domingo, 15—14—a



Ferro-carriles de Mallorca

Servicio de trenes que rige desde el 29 de Octubre

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 8'12 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla, á las 6 y 11'45 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor, á las 6'27 mañana, 12'15 y 5'45 tarde.

Palma 20 de Octubre de 1895.—El Director General, Guillermo Moragues.



Vapores Correos

Salidas

Lunes 2 tarde, para Barcelona (vía Sóller).
Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).

Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).

Jueves ninguna.

Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).

Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde, para Barcelona (vía Alcudia).

Entradas

Lunes 10 mañana, de Barcelona (vía Sóller), y de Mahón (vía Alcudia).

Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).

Jueves 10 mañana, de Barcelona (vía Alcudia).

Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.

Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo).

Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados cinco tarde.

De Mahón para Palma, los martes cinco tarde.

Férias de Mallorca

Abril: Domingo 26, Sta. María. **Mayo:** Domingo 3, Sineu (Fira de Maig). Jueves 7, Inca (Dijous bó). Domingo 10, Sóller y Felanig. Domingo 17, Sancellas. Domingo 30, Manacor y Binisalem. **Junio:** Lunes 20, Felanig. Sábado 25, Manacor. **Agosto:** Domingo 16, Sineu. **Septiembre:** Domingo 20, Manacor. Domingo 27, Felanig. **Martes 29, Luchmayor. Miércoles 30, Luchmayor, firó Octubre:** Domingos 4, 11 y 18, Luchmayor. Domingo 25, Inca y Felanig. **Noviembre:** Domingo 1.ª y 8, Inca. Viernes 13, Lapuebla. Sábado 14, Alcudia. Domingo 15, Muro y Pollensa. Jueves 19 Inca (Dijous bó). Domingos 22 y 27, Binisalem.

Mercados de Mallorca

Se verifican todas las semanas el lunes, en Manacor; el martes, en Montuiri; el miércoles, en Sineu; el jueves, en Inca; el sábado en Palma; el domingo, en Binisalem, Pollensa y Sancellas.—En Palma, siendo fiesta mayor el sábado, se traslada al viernes anterior, y siéndolo el jueves se traslada al miércoles el de Inca, lo mismo que en la Semana Santa. El martes de esta misma semana hay mercado de ganado lanar en Binisalem. Los jueves anterior, intermedio y posterior á los días en que celebra féria la villa de Inca no hay mercado.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	Puntos de parada	HORAS	
		Salida	Llegada
Andraig . . .	Pelaires 98.	2 tarde	7 mañ
S' Arracó . . .	Pelaires 98.	2 > 7	> 7
Capallá . . .	Santacilia.	2 > 8	> 8
Calviá . . .	Santacilia.	2 > 8	> 8
Esporlas . . .	P. del Olivar.	2 > 9	> 9
Estallenchs . . .	P. del Olivar.	2 > 9	> 9
Banyalbufar . . .	P. del Olivar.	2 > 9	> 9
Puigpunyent . . .	P. del Olivar.	2 > 9	> 9
Valdemosa . . .	S. Miguel 84.	2 > 8	> 8
Dayá . . .	S. Miguel 84.	2 > 8	> 8
Sóller . . .	S. Miguel 80.	2 > 8	> 8
Bunyola . . .	S. Miguel 80.	2 > 8	> 8
Luchmayor . . .	Bauló 6.	2 > 8:20	> 8:20
Santanyi . . .	Bauló 6.	2 > 8:20	> 8:20
Campos . . .	Bauló 6.	2 > 8:20	> 8:20
Sancellas . . .	P. de S. Ant.	2 > 8:20	> 8:20
Sta. Eugenia . . .	P. de S. Ant.	2 > 8:20	> 8:20
Felanig . . .	Mercadal 13.	2 > 6 mañ	> 6 mañ
Algaida . . .	Mercadal 13.	2 > 6	> 6
Montuiri . . .	Mercadal 13.	2 > 6	> 6
Porreras . . .	Mercadal 13.	2 > 6	> 6

Hojas del Calendario

MARZO	MARZO
Quarto menguante el 6	Quarto menguante el 6
Luna nueva el 14	Luna nueva el 14
Sale el sol á las 6'31	Sale el sol á las 6'29
Pónese á las 5'54	Pónese á las 5'56
3	4
1876.—Coronación del Sumo Pontífice León XIII	1791.—Insurrección en Puerto Príncipe
MARTES	MIÉRCOLES
62 Santos He- 304	63 San Casimi- 303
meterio y Celedonio	ro rey conf. y San Lu-
mrs. y Taciano obispo	cio papa mr.

LIQUIDACIÓN POR FINAL DE TEMPORADA

por todo el mes de Febrero en el establecimiento de Pañería, Sastrería, Lencería y artículos para señora de BUENAVENTURA FUSTER Y FUSTER

Desearo su dueño dar salida á sus muchas existencias ha resuelto hacer notables rebajas de precios en todos sus géneros.—Galera 6, 8, 10, 12.—Plaza de Coll 91, 92, 93.

FRENTE Á LA PARADA DEL TRANVIA

15—8—a

OBRA NUEVA—LA ISLA DE HELICE por Julio Verne

CONSTA DE TRES CUADERNOS A UNA PESETA CADA UNO

Punto de venta: Amengual y Muntaner—Cadena 2-Palma.—En la Sucursal de Inca, Rectoría 12.

Imp. de Amengual y Muntaner